

El Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe propone a la parte dispositiva del Punto 2.3.d del Orden del día del Pleno Ordinario del 14 de septiembre de 2026, para su consideración las siguientes

ENMIENDAS DE ADICIÓN

DÉCIMO PRIMERO. El Ayuntamiento de Valladolid ratifica su compromiso inquebrantable con la Constitución Española de 1978, con el Estado social y democrático de Derecho y con la plena legitimidad democrática de las instituciones constitucionales, incluido el Gobierno de España y quien ejerce legítimamente su Presidencia, sin perjuicio del derecho a la crítica y a la exigencia de responsabilidades políticas por los cauces democráticos.

DÉCIMO SEGUNDO. El Ayuntamiento de Valladolid condena los discursos de odio, racistas y xenófobos, así como cualquier intento de utilizar la crisis humanitaria y migratoria de Ceuta para estigmatizar a personas por su origen, nacionalidad, raza o religión, sembrar división o provocar enfrentamientos entre la ciudadanía.

DÉCIMO TERCERO. El Ayuntamiento de Valladolid se desmarca y condena los insultos, expresiones vejatorias y consignas ofensivas dirigidas contra el presidente del Gobierno de España durante la concentración celebrada en la Plaza Mayor de Valladolid el 2 de septiembre, y reafirma que la discrepancia política debe expresarse siempre desde el respeto democrático e institucional.

DÉCIMO CUARTO. El Ayuntamiento de Valladolid condena las agresiones físicas, insultos, amenazas, coacciones y actos de intimidación sufridos por periodistas, cámaras, reporteros y demás trabajadores de medios de comunicación y agencias de noticias mientras informaban sobre la crisis de Ceuta y sobre las concentraciones celebradas el 2 de septiembre en distintas ciudades españolas, y expresa su respaldo al libre ejercicio del derecho constitucional a comunicar y recibir información veraz.

DÉCIMO QUINTO. El Ayuntamiento de Valladolid condena cualquier acción dirigida a impedir u obstaculizar la prestación de ayuda humanitaria a personas necesitadas, así como el hostigamiento, las amenazas y las campañas de descrédito contra Cruz Roja, sus voluntarios y sus trabajadores, y reconoce



públicamente la labor humanitaria desarrollada por esta organización durante la crisis de Ceuta.

DÉCIMO SEXTO. El Ayuntamiento de Valladolid condena las campañas de desinformación y manipulación difundidas con ocasión de la crisis de Ceuta y expresa su preocupación ante cualquier posible injerencia informativa de actores extranjeros dirigida a desestabilizar España, alterar la convivencia o fomentar movimientos migratorios mediante informaciones falsas, instando al Gobierno de España y a las instituciones de la Unión Europea a investigar su origen, alcance y eventual vinculación con terceros Estados.

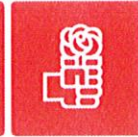
DÉCIMO SÉPTIMO. El Ayuntamiento de Valladolid manifiesta que toda actuación de identificación, retorno, devolución o expulsión deberá realizarse mediante procedimientos individualizados, con pleno respeto a la Constitución, la legislación española y europea, el derecho de asilo, el principio de no devolución, la tutela judicial efectiva y la protección especial debida a menores de edad y personas vulnerables.

DÉCIMO OCTAVO. El Ayuntamiento de Valladolid insta a la Junta de Castilla y León a ejercer, con responsabilidad de Estado, solidaridad interterritorial y pleno respeto al interés superior del menor, sus competencias en materia de protección y tutela de menores, colaborando de manera activa, ágil y leal con el Gobierno de España y con la Ciudad Autónoma de Ceuta en los mecanismos legalmente establecidos de traslado, acogida e integración de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, y garantizando los recursos humanos, residenciales, educativos, sanitarios y asistenciales necesarios para su adecuada protección.

DÉCIMO NOVENO. El Ayuntamiento de Valladolid insta al presidente de la Junta de Castilla y León a actuar de manera consecuente con los compromisos públicos expresados por él mismo en 2021 y 2024, cuando afirmó que Castilla y León es una tierra de acogida, que la solidaridad institucional no puede romperse por amenazas políticas y que la Comunidad estaría a la altura en la acogida de menores migrantes, recordando que se trata, ante todo, de niños y niñas necesitados de protección.

VIGÉSIMO. El Ayuntamiento de Valladolid también reconoce y agradece el trabajo desarrollado durante la crisis por los profesionales sanitarios y sociales, los servicios de protección de menores, Cruz Roja y las demás organizaciones

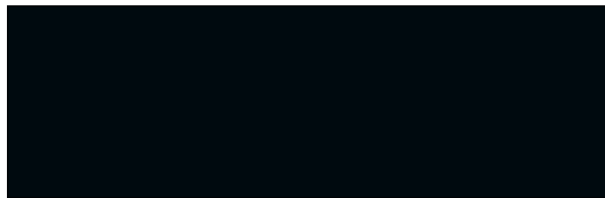




humanitarias y entidades ciudadanas que han contribuido a proteger la seguridad, atender a las personas vulnerables y preservar la convivencia en Ceuta.

VIGÉSIMO PRIMERO. El Ayuntamiento de Valladolid, ciudad cuna de los Derechos Humanos, no se limita a decir que Ceuta no está sola y pone los recursos municipales disponibles, dentro del ámbito de sus competencias, a disposición del Gobierno de España, de la Junta de Castilla y León y de la Ciudad Autónoma para colaborar en una respuesta solidaria, coordinada y eficaz a esta emergencia humanitaria, especialmente en la atención, acogida e integración de menores de edad y otras personas vulnerables.

Valladolid, a 11 de septiembre de 2026



Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE

